

CIRCULAR N. 020

FECHA: 08 DE JULIO 2022

DE: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA U.S.I E.S. E

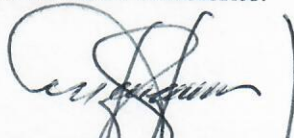
ASUNTO: PROMOCION, PREVENCIÓN Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI E.S.E.

De acuerdo con la vigilancia epidemiológica del Instituto Nacional de Salud - INS y el reporte de los sistemas hospitalarios, el país ha venido presentando un incremento de nuevos casos del Sars-CoV-2, derivados principalmente por las nuevas subvariantes de Ómicron y que teniendo en cuenta la aparición de nuevos casos de covid-19 en la institución se establecen las siguientes medidas:

1. Continuar con el uso **OBLIGATORIO** de tapabocas en todas las áreas y sedes de la institución incluyendo oficinas y áreas de circulación.
2. Supervisión de los líderes de procesos y áreas al personal a cargo en el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y llevar registro de entrega de elementos de protección.
3. Todo funcionario, contratista y demás grupos de interés, debe cumplir con los protocolos de bioseguridad para colocación, uso, retiro y desecho de los EPP, en especial, el cuidado al momento de tomar descansos para comer, ir al baño, o terminar la jornada de trabajo
4. Los funcionarios de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI E.S.E promoverá y hará uso racional de los elementos de protección personal, de acuerdo con los protocolos definidos por la institución, atendiendo la seguridad del paciente y el abastecimiento de estos en la institución. En relación con uso de elementos de protección ocular (mono gafas, careta, máscaras faciales) se recomienda limpieza y desinfección de los mismos.

Así como también, se invita a todos los funcionarios a terminar su esquema de vacunación ya que con una o dos dosis no es suficiente.

Cordialmente,



ADAN RUIZ ALVIS
Subgerente Administrativo y Financiero



Elaboro: Veronica Rodríguez Rivera
Profesional universitario SST